

Señor

FLAVIO EDMUNDO SAMANIEGO PELAEZ

Gerente de la Compañía de Taxis Ciudad de Gualaquiza, taxgual S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Gualaquiza a los 10 días del mes de junio del año 2.015, entre los señores CEDENTE: Señorita CATHERINE ADELA LLERENA SAMANIEGO, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA, TAXGUAL S.A., quien tiene a su haber 15 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor NELSON JEOVANY ESPEJO ZHUNIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor NELSON JEOVANY ESPEJO ZHUNIO 15 acciones de las 15 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

Céd. 190048510-1

FIRMA DEL CESIONARIO

Céd. 140073664-9